



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|---|---------------|--|---|--|---|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | I | El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros. | Aplica | Trimestral y cuando se se decretó, reforme, adicione, derogue o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, deberá actualizarse en un plazo no mayor de 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación o Gaceta Oficial de la Ciudad de México. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | II | Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | III | Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | IV | Los metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | V | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | VI | Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | VII | Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | VIII | El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | IX | La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|---|---------------|--------------------------|---|--|---|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | X | Una lista con el importe con el concepto de viáticos y gastos de representación que mensualmente las personas servidoras públicas hayan ejecutado por concepto de encargo o comisión, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XI | El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XII | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XIII | La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deban presentarse de acuerdo a la normatividad aplicable; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Contraloría General | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XIV | El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XV | Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XVI | Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XVII | La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Contraloría Interna Secretaría Administrativa | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XVIII | El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Contraloría Interna | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XIX | Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia, Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|---|--------------------------------------|--------------------------|---|--|---|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XX | Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXI | La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá: a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, señalando el nombre de los responsables de recibirlas, administrados y ejercidos, indicando el destino de cada uno de ellos; b) El presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales; c) Las bases de cálculo de los ingresos; d) Los informes de cuentas públicas; e) Aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos; f) Estadísticas financieras y presupuestales, cuando así proceda, y g) Las cantidades recibidas de manera desglosada por concepto de recursos autogenerados, y en su caso, el uso o aplicación que se les da; h) El presupuesto ejercido en programas de capacitación en materia de transparencia, desglosado por tema de la capacitación, sujeto obligado y beneficiarios. | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXII | Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXIII | Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXIV | La información relativa a la Cuenta y Deuda públicas, en términos de la normatividad aplicable; | Aplica lo referente a Cuenta Pública | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXV | Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXVI | Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal y revisiones. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente: a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los sujetos obligados; b) El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó; c) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas; y d) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el sujeto obligado; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Contratoría Interna. Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|---|---|--------------------------|---|--|--|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXVII | Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXVIII | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXIX | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos. | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXX | La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida; 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7. El contrato, la fecha, monto y el plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra licitada y, en su caso, sus anexos; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 10. Origen de los recursos especificando si son federales, o locales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXI | Los informes que por disposición legal debe rendir el sujeto obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Todas las áreas del Instituto, incluyendo Consejo General, Comisiones, Comités, Contraloría y Unidad Técnica de Fiscalización. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXII | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXIII | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXIV | Padrón de proveedores y contratistas; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|---|---------------|--------------------------|---|--|--|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXV | Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto obligado, especificando el tipo de convenio, con quién se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXVI | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas; | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXVII | La relación del número de recomendaciones emitidas al sujeto obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponde; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXVIII | La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al sujeto obligado, y el seguimiento a cada una de ellas; | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XXXIX | Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XL | Los mecanismos de participación ciudadana | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLI | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | | | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLII | La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades; | | | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLIII | Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLIV | Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|--|---|--------------------------|---|--|--|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLV | Los estudios financiados con recursos públicos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLVI | El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLVII | Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibidos, administrativos y ejecutivos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLVIII | Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | XLIX | El catálogo de disposición y guía de archivo documental; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | L | La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados. | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Consejo General, Comisiones Permanentes y Provisionales, Comités, Junta Administrativa. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | LI | Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente. | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | LII | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidades del sujeto obligado además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | LIII | La ubicación de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio; y | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 121 | Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda: | LIV | Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público, deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto lo determine el Instituto. | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|--|---------------|--|---|--|---|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | I | Los listados de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos registrados ante la autoridad electoral; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | II | La geografía y cartografía electoral, contemplando la división del territorio que comprende la Ciudad de México en Distritos Electorales Uninominales y en Demarcaciones Territoriales; | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | III | Los expedientes sobre los recursos y quejas resultes por violaciones al Código Electoral; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | IV | Actas y Acuerdos del pleno; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Archivo, Logística y de Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | V | Los programas institucionales en materia de capacitación, educación cívica y fortalecimiento de los Partidos Políticos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | VI | El registro de candidatos a cargos de elección popular; | Aplica | Trisemestral y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | VII | El catálogo de estaciones de radio y canales de televisión, pautas de transmisión, versiones de spots del Instituto Electoral y de los partidos políticos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | VIII | Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas otorgadas a los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas; | Aplica | Mensual, respecto a Ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público y Trisemestral o Sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad Técnica de Fiscalización | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | IX | Informes entregados a la autoridad electoral sobre el origen, monto y destino de los recursos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Fiscalización | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | X | La metodología e informes sobre la publicación de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos financiados por las autoridades electorales competentes; | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|----------|--|--|---|---|--|--|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XI | La metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales; | Aplica | Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XII | Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana | Aplica | Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XIII | Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones; | Aplica | Cuando en cada elección ordinaria o de carácter extraordinaria se lleven a cabo los cómputos Distritales. La información se publicará en tiempo real. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XIV | Las franquicias postales y telegráficas asignadas al partido político para el cumplimiento de sus funciones; | Derivado de la Reforma Constitucional de 2014, y con fundamento en el artículo 188 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta atribución le corresponde al Instituto Nacional Electoral, por lo que ya no es aplicable al Instituto Electoral de la Ciudad de México. | | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 30/01/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XV | Los dictámenes, informes y resoluciones sobre pérdida de registro y liquidación del patrimonio de los partidos políticos; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Fiscalización | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XVI | El monitoreo de medios; | Derivado de la Reforma Constitucional de 2014, y con fundamento en los artículos 184 y 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, esta atribución le corresponde al Instituto Nacional Electoral, por lo que ya no es aplicable al Instituto Electoral de la Ciudad de México. | | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XVII | Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos al concluir el procedimiento de fiscalización respectiva, así como los anexos, comprobantes fiscales y en general los documentos que den soporte a dichos informes; | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homogenizar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Fiscalización. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|---|-------------------------|--|---|--|---|--|---|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XVIII | La información detallada de su estado financiero y del uso y manejo de su presupuesto. | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Administrativa | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XIX | La información sobre votos de mexicanos residentes en el extranjero; | Aplica | Trianual y Sexenal, de acuerdo con cada proceso electoral que corresponda. | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesistatística | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XX | En el caso del Tribunal Electoral, las sentencias que hayan causado ejecutoria, cuidando en todo momento no difundir información de acceso restringido; | Las obligaciones establecidas en la presente fracción no resultan aplicables al Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues tal y como lo establece la propia fracción, las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, no son competencia de este Instituto Electoral. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XXI | Los dictámenes y resoluciones que emitan las autoridades electorales con motivo de la fiscalización a los recursos públicos y privados que ejerzan los partidos políticos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Fiscalización | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XXII | Las auditorías concluidas a los partidos políticos; | Aplica | Anual | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Fiscalización | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XXIII | Las demás que establezca la normatividad vigente, y | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesistatística. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 128 | Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: | XXIV | Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos. | Aplica | Trimestral | Ley de Transparencia - Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Unidad Técnica de Fiscalización | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |
| *Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020* | 2020 | 143 | Todo información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar: I.- Tipo de obra. II.- El lugar. III.- El plazo de ejecución. IV.- El monto (el original y el final). V.- Número de beneficiados. VI.- La identificación del sujeto obligado ordenador y responsable de la obra. VII.- El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y VIII.- Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo en su caso, estudios de impacto ambiental y sísmico. | Único texto de la norma | | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | |



Artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del IECM para el ejercicio 2020.

| Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|----------|--|-------------------------|--------|---------------|---|--|---|--|--|--|---|------|
| Leyenda | Ejercicio | Artículo | | Fracción | | Aplicabilidad | Periodo de actualización | Norma de actualización | Fecha de publicación | Área responsable de generar la información | Área(s) responsable(s) de publicar y actualizar la información | Fecha de actualización de la información (día/mes/año) | Fecha de validación de la información (día/mes/año) | Nota |
| | | Número | Texto | Número | Texto | | | | | | | | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 146 | Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última actualización por cada rubro. El instituto realizará de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este título. | Único texto de la norma | Aplica | Anual | Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 147 | Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos. | Único texto de la norma | | | Esta fracción no es aplicable a este Instituto Electoral, pues sus atribuciones se encuentran conferidas en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; mismos que se refieren a procesos electorales y de participación ciudadana. | | | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | | |
| "Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2020" | 2020 | 172 | Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de la información que previamente haya sido clasificada como reservada, por Área responsable de la información y tema. El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, las características de la información, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes que se reservan y si se encuentra en prórroga. En ningún caso el índice será considerado como información reservada. | Único texto de la norma | Aplica | Semestral | Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. | 31/01/2020 30/04/2020 31/07/2020 31/10/2020 | Secretaría Ejecutiva, a través de la Unidad de Transparencia. | Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales | 30/09/2020 | 14/10/2020 | | |

NOTA: Las fechas establecidas en el Calendario de Actualización de la Información, se refieren al periodo en el que se deberá tener publicada en la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet, la totalidad de la Información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del IECM. Por otra parte, la información deberá ser entregada por cada Área Responsable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre, a excepción de la información correspondiente al Artículo 121, fracciones XXI, XXII, XXVI, XXVII y XXXIII, la cual es generada por la Secretaría Administrativa; lo anterior debido a que dicha información previamente es enviada para revisión y observaciones a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por tratarse de información de carácter programático, presupuestal, fiscal y contable. Por lo anterior dicha información deberá ser enviada a la OAI/PPDF, dentro de los 25 días posteriores al cierre de cada trimestre.

Periodo de actualización de la información: Anual